



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 158 E

• 23 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA
LIC. BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA, MICHOACÁN, MEDIANTE LA
CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA
REINCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO,
A PARTIR DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2021.**

ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021
Haciendo Historia

Sección: Secretaría del Ayuntamiento.

Oficio: SM/0401/07/2021.

Asunto: El que se indica.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:

Me es grato saludarla por esta vía, al tiempo que hago de su conocimiento que el Presidente Municipal, Martín Samogüey Cárdenas, mismo que contaba con licencia que le fue otorgada mediante acuerdo:

Acuerdo Número 216: *Por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra de la síndico municipal Judith Nájera Alvarado, aprobaron en votación nominal, conforme lo establece el artículo 65 fracción IV y artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, conceder licencia indefinida a partir del 12 de abril del año 2021. Dese vista y notificación al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para los efectos legales conducentes.*

Para dar seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo, se comisiona, en el ámbito de su respectiva competencia, a los CC. Martín Samagüey Cárdenas, Presidente Municipal; Judith Nájera Alvarado, Síndico Municipal, y Belén Villagómez León.

En este tenor, nuestro Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento ha decidido reincorporarse a sus actividades, a partir del día 16 de julio del año en curso, según consta del escrito que anexo a lo presente notificación.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, me despido de usted enviándole mis atentos saludos.

Zamora, Michoacán, a 16 de julio de 2021.

Atentamente

Lic. Belén Villagómez León
Secretaria del Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx